

EXCMA. DISTRACCION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES
EN EL PATRIMONIO DE ESTE MUNICIPIO HAY CONTRIBUCION

Este es el primer número de la obra
que se publica en el presente año de 1924

BOLETIN

BOLETIN DE LA INSTITUCION FERNAN GONZALEZ



Publicado por la Institucion Fernan Gonzalez
en el año de 1924
Precio de cada número
L. 1000

1924

Impreso en el taller de la Institucion Fernan Gonzalez, No. 1000

EN EL PATROCINIO DE ESTE NUMERO HAN CONTRIBUIDO:

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros de Burgos

Edita: Institución Fernán González
Paseo del Espolón, n.º 14, 2.º
Edificio del Consulado.
09003 BURGOS
Tfno: 947 / 20 04 92

I.S.S.N.: 0211 - 8998

Depósito legal: BU - 7 - 1958

Imprenta Aldecoa

Polígono de Villalonquéjar. C/ Condado de Treviño, s/n. Nave 21. 09001 Burgos

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS

INDICE

BOLETIN
DE LA
INSTITUCION FERNAN GONZALEZ



B U R G O S

Año LXXII

N.º 207

1993/2

INDICE

	<u>Página</u>
El Seguro Marítimo en Burgos. Una Póliza de 1509 Floriano Ballesteros Caballero	207
Las Ordenanzas de los herreros y cerrajeros de Burgos en el si- glo XVI Alberto C. Ibáñez Pérez	219
Estelas discoideas en la provincia de Burgos Inocencio Cadiñanos Bardeci	239
Los elementos iconográficos de los inventarios <i>post mortem</i> del último cuarto del siglo XVI en Burgos Carlos Polanco Melero	269
El Orfeón Burgalés y la música popular castellana Miguel Angel Palacios Garoz	287
Los órganos de la Epístola y del Evangelio en la Catedral de Burgos. José Matesanz del Barrio	299
El arquitecto barroco burgalés Joaquín de Villandiego y su actividad retablistica René-Jesús Payo Hernanz	333
Abadologio del Monasterio de San Pedro de Cardeña. (Siglos IX-XX). Ernesto Zaragoza Pascual	367
Los cementerios bajo el Reformismo Ilustrado. Su problemática en Burgos (1750-1813) M.ª José Zaparaín Yáñez	399
Los médicos del Cabildo Catedral de Burgos en el siglo XVIII. José Manuel López Gómez	411
Bibliografía	449
Vida académica	463

BIBLIOGRAFIA

SALVADOR ANDRÉS ORGAX, *La Catedral de Burgos, Patrimonio de la Humanidad*. Edilesa, León 1992; 104 págs., 21 × 30 cm.

El Autor, catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Valladolid, ha dado ya muestras de su buen hacer como investigador y comunicador en el campo de su especialidad y, más concretamente, en cuanto a la historia y descripción del *Gótico en Castilla y León*. Pocos tan calificados como él para abordar con éxito una obra de síntesis sobre la Catedral de Burgos.

Tarea nada fácil, habida cuenta de la abundante literatura que, sobre todo desde hace algo más de un siglo, se ha centrado con mejor o peor fortuna en este inagotable venero. La síntesis que nos ofrece el Dr. Andrés Ordax es suficientemente sólida y, a mi modo de ver, muy útil para cuantos deseen conocer todos los datos fundamentales y conservar un espléndido recordatorio, gracias a su magnífica presentación.

La obra se articula en cuatro partes de desigual extensión: Burgos y la Catedral: apretado enmarque histórico y urbano; el edificio: proceso de la construcción; el exterior de la Catedral: descripción histórico-artística de las cuatro fachadas y portadas; arte en el interior: naves, coro, crucero, capillas, piezas artísticas más relevantes, claustro y museo. Se atiende a un orden lógico, determinado por las naves como puntos de partida.

En los ladillos, con ocasión de poner pie a las ilustraciones, aprovecha para hacer observaciones útiles y añadir datos complementarios. Por cierto, las ilustraciones fotográficas, aunque no todas tengan igual calidad, son, en su mayoría, espléndidas y algunas resultan espectaculares.

En la página final, decidada a bibliografía, el Autor, además de sus propios trabajos, escoge docena y media de obras, casi todas recientes. Como toda selección, es, a veces, un tanto subjetiva. En general, salta a al vista que los condicionamientos editoriales han imputos limitaciones de espacio, que han obligado a no pocas omisiones y a condensar al máximo descripciones y valoraciones. Pero, en conjunto, lo que ofrece es de alta calidad y merece alcanzar éxito entre el "gran público". En todo caso, el Dr. Andrés Ordax merece agradecimiento y felicitación.

N. L. M.

VARIOS AUTORES, *Tierra Lara. Estudio Antropológico Social*. Excma. Diputación Provincial de Burgos. Burgos 1992. 291 págs.

En los últimos años, han cobrado una notable importancia los intentos de aproximación a las formas de vida del mundo rural tradicional. En un mundo cambiante, en donde las formas de vida urbana están anquiriendo un papel imperante, aún son evidentes, en muchos casos y atisbables en otros, los modos de vida que caracterizaron a las comunidades agrarias hasta un pasado no demasiado remoto. Sin embargo, algunos procesos, iniciados en las últimas décadas, como el éxodo rural, la mecanización de las producciones agrarias, la ruptura del aislamiento que desde diferentes perspectivas caracterizó al campo español, la homogeneización cultural producida merced a la influencia de los medios de comunicación y la pérdida de influencia de los valores tradicionales sobre estas comunidades, han influido si no a la plena desaparición de esas formas de vida sí a su notable transformación y adaptación a las nuevas circunstancias.

La obra que, en estos momentos, analizamos trata de acercarse a una serie de comunidades agrarias burgalesas en las que todavía son bastante evidentes rasgos de comportamiento heredados del pasado. El ámbito territorial objeto del estudio ha sido la Tierra de Lara, pedazo de nuestra provincia ubicado en el sector oriental de la misma, cargado de evocadoras resonancias históricas y literarias. El no demasiado elevado grado de desarrollo económico de la zona, la falta de dotaciones y servicios y el relativo aislamiento en que ha vivido y en el que en parte sigue viviendo han posibilitado que los sistemas de comportamiento tradicionales hayan pervivido hasta nuestros días.

La metodología utilizada para el desarrollo del estudio ha combinado el trabajo de campo con las labores de búsqueda y síntesis bibliográfica e incluso con las tareas de investigación en archivo. La parte fundamental de la obra se ha basado en una intensa labor de recogida de material gráfico y de recopilación de testimonios orales, así como en la observación directa de los comportamientos que, desde diferentes perspectivas, caracterizan a los habitantes de estas localidades. Todo ello ha supuesto un largo período de trabajo presencial en el ámbito geográfico objeto del trabajo. La permanencia de los investigadores en las tierras de Lara ha sido, necesariamente, larga. Sólo así se comprende la familiaridad y corrección con la que se habla del entorno físico. Por otra parte, los ritmos impuestos por el calendario sobre los ciclos del trabajo y sobre las conmemoraciones festivas y lúdicas han exigido la estancia de los autores, en esos lugares, durante diferentes etapas del año, para recoger de cada una de ellas, de forma directa sus caracteres definidores desde diferentes perspectivas. Por otra parte, se ha llevado a cabo una minuciosa labor de recopilación y síntesis bibliográfica. Aunque la bibliografía sobre estos temas no es, lamentablemente, demasiado extensa en nuestra comunidad sí que se ha realizado un notable esfuerzo de recopilación de los trabajos que, aunque no referidos de forma prioritaria al espacio burgalés, se hallan en concomitancia con los temas objeto de estudio de este libro. Sin duda, el análisis bibliográfico habrá servido para que los autores inscribieran la obra dentro de los parámetros metodológicos seguidos, en la actualidad, por este tipo de estudios.

Conscientes los redactores del texto del papel condicionante del medio físico sobre el hombre y sobre sus actividades económicas, el libro comien-

za con un análisis geográfico del entorno. Los condicionantes físicos, tanto estructurales como climáticos, son tenidos en cuenta en tanto en cuanto definen unas formas de comportamiento humano. La formación académica, prioritariamente historiográfica, de la mayor parte de los investigadores subyace a lo largo de todo el texto y queda plenamente manifiesta en el intento de acercamiento al pasado de la zona. Aunque se hace un recorrido por la historia de estas tierras desde los momentos iniciales del asentamiento del hombre, se va a tener una especialísima consideración en el análisis de la estructura socioeconómica de estas villas y aldeas en el comedio de la décimotercera centuria, merced al generoso caudal de noticias que al respecto nos proporciona el Catastro del Marqués de la Ensenada. Asentadas las bases geográficas e históricas, que posibilitan una mejor comprensión de la situación socioeconómica de los últimos lustros, se inicia el estudio de las formas de vida de estas comunidades. Una característica se nos hace evidente cuando nos acercamos al análisis de los comportamientos de estas comunidades es la de la ambigüedad. Por un lado se manifiestan todavía, con evidente pujanza comportamientos autóctonos a todos los niveles, definidores y diferenciadores de este espacio con respecto al próximo mundo urbano y a otros ámbitos rurales circundantes. Pero, por otra parte, comprobamos cómo también se ha producido una paulatina e inexorable inclusión de este mundo dentro de unas coordenadas de comportamiento homogeneizado característico del mundo actual y que tienden a borrar los recursos diferenciadores en aras de un proceso de aculturación favorecido por los medios de comunicación.

No podía faltar una aproximación a la demografía de las localidades objeto del trabajo. Los datos extraídos son expresivos del paulatino ocaso demográfico que este ámbito geográfico ha vivido al igual que otras muchas zonas del campo burgalés, pero siendo aquí más notorios y palpables los rasgos de despoblamiento o semidespoblamiento. Los datos no son tratados solamente desde una fría perspectiva estadística sino que también se estudian desde el sentimiento y la visión particular de los habitantes que aún permanecen las tierras que les vieron nacer.

Las relaciones del hombre con el medio son analizadas en profundidad, sobre todo desde la perspectiva del aprovechamiento económico del espacio circundante. Agricultura y ganadería son actividades prioritarias en la zona. Menos de la cuarta parte del suelo es aprovechable agrariamente. Quizá eso explica la relativa importancia que ha tenido, tradicionalmente, el sector ganadero como estabilizador y complemento económico. La estructura de la propiedad se caracteriza por el reducido tamaño de las parcelas lo cual ha condicionado tradicionalmente los sistemas de explotación. Los modos de producción agrícola y ganadera mantienen todavía, y a pesar de la mecanización introducida en los últimos decenios, un notable grado de pervivencia de sistemas tradicionales de trabajo. En cualquier caso y aunque algunas añejas formas productivas se hayan perdido todavía se conservan en la memoria de algunos habitantes que las relatan a través de sabrosas y vivaces descripciones.

Pero no sólo las actividades agropecuarias han monopolizado el trabajo de estas gentes. Algunos trabajos artesanales como las producciones textiles, relegadas a ámbitos fundamentalmente femeninos, y la elaboración del carbón vegetal han ocupado subsidiariamente sus días. De suma importancia juzgamos las ricas descripciones y el interesantísimo material gráfico que se incluyen en el libro sobre la producción del carbón vegetal, sobre todo si tenemos en cuenta el carácter residual de este tipo de acti-

vidad no sólo en nuestro contexto provincial sino también en el nacional y su clara situación en trance de desaparición.

El medio y las actividades económicas condicionaron el caserío de la Tierra de Lara. Viviendas y construcción subsidiarias vienen definidas por el aprovechamiento de los recursos naturales autóctonos aplicados a la construcción y por la adaptación de las estructuras, de forma funcional, a las actividades agropecuarias.

Obviamente, no sólo son detalladas las relaciones del hombre con el medio en virtud del aprovechamiento económico del espacio. El hombre como ser social desarrolla su vida en una comunidad guiada por unas normas y por unos valores. También a todo esto se aproximan los autores. El ciclo vital humano desde el nacimiento hasta la muerte se ha rodeado de una serie de ritos individuales o comunales tendentes a conmemorar los principales hitos en la vida del individuo. Nacimiento, boda y muerte son momentos de especial relevancia. Por ello su celebración trasciende el estrecho ámbito familiar y en buena medida su celebración, sobre todo en ámbitos reducidos de poblaciones, se colectiviza. La comunidad se vincula al gozo o se solidariza con el dolor individual o familiar. También, estas celebraciones tienden a reforzar los vínculos del grupo humano que participa unitariamente en estas conmemoraciones.

La religiosidad de la zona se estudia desde diferentes perspectivas. El peso de lo trascendente no sólo se evidenció en el pasado sino que se sigue manifestando en el presente. La demostración palmaria se halla en la importancia que adquieren las celebraciones litúrgicas. Muchas de ellas, sin embargo, están directísimamente asociadas a actos de corte profano que complementan las celebraciones religiosas. El estudio del calendario festivo de la zona demuestra la vinculación de muchas celebraciones con el calendario agrícola. Las actividades lúdicas y el amplio mundo de la literatura y de la música popular de tradición oral son también motivo de análisis. Juegos populares y composiciones literario-musicales se estudian demostrando el enorme caudal cultural que se halla en franco peligro de desaparición si no se realiza una urgente y necesaria labor de recopilación.

Sean nuestras últimas palabras de reconocimiento a los autores por esta pionera labor en la provincia de Burgos y de agradecimiento a la Excm. Diputación Provincial que ha financiado el costo de las investigaciones y la publicación de los resultados. Esperemos que este libro sea el primero de un amplio conjunto de publicaciones que ayuden a un mejor conocimiento de nuestro entorno rural en el que todavía son evidentes algunas formas de comportamiento de épocas pasadas.

RENÉ-JESÚS PAYO HERNANZ

VALDIVIELSO AUSÍN, Braulio, *Burgos en el Camino de Santiago*. Ediciones Aldecoa, Burgos, 1992. 327 págs.

Es ya casi un tópico, dentro de nuestra historiografía local, señalar el relevante papel que desarrolló nuestra ciudad en el contexto de la ruta jacobea. Los clásicos y monumentales trabajos de don José María Lacarra y don Luciano Huidobro sobre las peregrinaciones a Compostela a su paso por Burgos ya hicieron un especial hincapié en este aspecto y abrieron la senda a una notable pléyade de investigaciones sobre el Camino

que han seguido reincidiendo en esta afirmación. El último de los estudios que ha encaminado sus afanes investigadores a intentar desvelar las íntimas vinculaciones existentes entre la Cabeza de Castilla y la Ruta Compostelana ha sido Braulio Valdivielso Ausín.

La obra de Valdivielso Ausín ha aparecido en un contexto altamente propicio como lo es el Año Santo Compostelano y en un momento de evidente resurgimiento del interés general por los temas santiaguistas. Sin embargo, no nos hallamos ante un fruto del mero oportunismo, al calor del cual están surgiendo una gran multitud de obras, algunas de dudosísima calidad. Lejos de ello, el libro se nos presenta como un sólido y concienzudo trabajo, fruto del tesón recopilador e investigador, en donde se intenta realizar una síntesis orgánica de la amplia, dispersa y a veces poco accesible bibliografía que específica o tangencialmente ha abordado el tema. Pero los frutos del esfuerzo de síntesis bibliográfica vienen acompañados por algunas interesantes, aunque tangenciales, aportaciones de índole documental que demuestran el conocimiento del autor de los principales archivos burgaleses.

El libro se plantea como un evocador recorrido por las viejas calles y plazas por las que antaño transitaron los peregrinos que llegaban a la ciudad en su viaje hacia la tumba del Apóstol. Desde Gamonal hasta el barrio de San Pedro, las antiguas rúas burgalesas se intentan contemplar con la misma perspectiva desde la que fueron observadas por los viajeros medievales. A través de la lectura, se nos va descubriendo un paisaje urbano pretérito que, aunque resulta en buena parte intuible en nuestros días, ha sufrido enormes e inevitable transformaciones físicas y funcionales a lo largo de su devenir histórico. Por ello, Valdivielso realiza un espacial y notable esfuerzo descriptivo sobre aquellos ámbitos, edificios o hitos urbanos no conservados ligados a la ruta jacobea, pero de los que tenemos pruebas irrefutables de su existencia en el pasado. Las rúas y plazas del recorrido burgalés del Camino de Santiago, así como sus principales edificios van cobrando palpitante vida y significado dentro de unos parámetros cronológicos medievales.

Pero la obra que nos ocupa no destaca de forma exclusiva por sus evidentes méritos descriptivos y trasciende el concepto de guía al uso revestida con algunos ribetes históricos. A pesar de la estructura de la obra y de la modesta declaración de intenciones hecha por el autor en las páginas preliminares, creemos que nos hallamos ante un trabajo con claros valores interpretativos. El eje fundamental en que se vertebra el estudio es el intento de aproximación, allí hasta donde resulta posible, a las interrelaciones existentes entre la ciudad y el Camino. Resulta evidente que la comprensión del Burgos medieval e incluso moderno resultaría si no imposible sí altamente imprecisa, deficiente e incoherente si prescindiéramos del papel ejercido sobre la localidad por la ruta y por los romeros. Las afirmaciones vertidas por el autor al respecto se hacen teñidas de un encomiable sentido crítico y asentadas no en meras y vanas elucubraciones personales sino en sólidas referencias bibliográficas y documentales. La ciudad se dispuso a servir generosamente a los peregrinos pero éstos, a su vez, influyeron en la configuración urbana merced al reclamo de instituciones religiosas y asistenciales en donde satisfacer sus necesidades. Además, su paso por la ciudad vivificó económicamente a la población e hizo brillar a Burgos con luz propia en el contexto económico de la Castilla del momento.

Sólo atendiendo al enorme trasiego de masas de población podemos explicar el elevado número de centros religiosos y asistenciales existentes en una ciudad con una relativamente escasa pujanza demográfica. Muchas de las iglesias burgalesas no acogieron de forma exclusiva las plegarias de la población autóctona sino que también se dedicaron a reforzar espiritualmente a los peregrinos que embarcados en su dura misión encontraban en ellas un apoyo espiritual. Algunos de los edificios religiosos burgaleses adquirieron una notable fama entre los caminantes a Compostela y se convirtieron en lugares de inexcusable visita. Tales son los casos de la iglesia de Nuestra Señora de Gamonal y del celeberrimo templo de Santa María la Blanca, hoy por desgracia desaparecido y sólo conservado en la memoria histórica burgalesa. Los templos burgaleses se revistieron, en muchas ocasiones, de motivos iconográficos jacobeos, e incluso en algunos de ellos surgieron ámbitos especialmente destinados al culto al Santo Apóstol. Pero la ciudad no servía exclusivamente para atender las necesidades espirituales de los caminantes y así Burgos se convirtió en un centro asistencial de primera magnitud. La necesidad de albergar a grandes masas de población transeúnte hizo que surgiera una generosa red hospitalaria. La hospitalidad de la ciudad se hizo proverbial merced a la prodigalidad de la Corona y de las instituciones religiosas y civiles que en ella tenían asiento. La mayor parte de las fundaciones de acogida han desaparecido, pero de otras todavía tenemos pruebas tangibles de su grandeza reconvertidos sus fines caritativos primigenios hacia actividades de tipo docente y cultural.

El camino no dejó circunscrita su influencia sobre la Cabeza de Castilla a meros aspectos fisonómicos. Valdivielso, siguiendo a importantes maestros de nuestra historiografía local, señala que, en gran medida, el poderío económico del Burgos bajomedieval se debe explicar gracias a la influencia de la ruta sobre la urbe. El ir y venir de las gentes por la ciudad generó un aumento de la demanda e intensificó las actividades comerciales. Además, algunas de las familias de la oligarquía comercial burgalesa del siglo xv parece que llegaron a la ciudad siguiendo el camino a Compostela. Todo ello fue el fértil sustrato sobre el cual germinó generosamente la eclosión comercial de Burgos en las postrimerias del siglo xv y en los albores del siglo xvi.

Nos hallamos ante un serio e interesante estudio que sin abandonar la seriedad requerida en los trabajos de investigación histórica se hace accesible al lector neófito en los temas jacobeos y aprovechable al estudioso iniciado en los mismos. La publicación se nos presenta como una digna contribución editorial burgalesa a las celebraciones de este Año Santo Jacobeo de 1993.

RENÉ-JESÚS PAYO HERNANZ

Poza de la Sal, 1572. Según las Respuesta Generales del Catastro de Ensenada. Introducción de Eduardo Sáiz Alonso. Colección Alcabala del Viento, número 35. Madrid. Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Ayuntamiento de Poza de la Sal. Tabapress. 1991. 192 pp.

Bajo el patrocinio del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda y con la colaboración de los Ayuntamientos respectivos, la editorial Tabapress emprendió, hace ya

algún tiempo, la ingente tarea de transcribir y publicar, en su colección Alcabala del Viento, las llamadas *Respuestas Generales* de Catastro del Marqués de la Ensenada. Como es sabido, son éstas el documento mejor conocido y más utilizado de todos los que integran aquella importante realización de nuestro siglo XVIII, seguramente debido a su menor extensión y su carácter más sintético. Sin embargo, hasta la fecha, la mayoría de ellas permanecían inéditas, custodiadas, junto a la mayor parte de la ingente documentación catastral, en el Archivo de Simancas. Aunque el fin último de esta colección sea necesariamente parcial y no tenga por objeto al edición de todas las *Respuestas Generales* de cada uno de los innumerables pueblos catastrados, la empresa es más propia del tesón y empeño de otros tiempos, cuando la edición de fuentes y *monumenta* constituía un objetivo prioritario de la ciencia historiográfica y, sobre todo, digna de la magnitud del famoso Catastro ilustrado que, gracias a la misma, va a poder contar con un más fácil acceso y, sobre todo, con mayor difusión. Téngase en cuenta que desde el ya clásico, y en buena medida superado, trabajo de Matilla Tascón, no se había vuelto a abordar el estudio y análisis, en un sentido global, de este gran proyecto de Ensenada.

Las *Respuestas Generales* lo eran a un Interrogatorio, común para todos los pueblos de la Corona, de cuarenta preguntas, primer diagnóstico de la situación económica y social de cada uno. Aunque en los restantes documentos catastrales: memoriales, libros de lo real y de lo personal, notas de valor, libro del Mayor Hacendado, etc., donde se contiene la auténtica radiografía de la situación de cada lugar en el momento del apeo, las *Respuestas* permiten una aproximación bastante fidedigna a la misma, sobre todo, si es posible la comparación entre pueblos diferentes, con un mínimo de rigor y homogeneidad. De ahí el interés de esta colección, como instrumento de futuras investigaciones para el mejor conocimiento de nuestros pueblos y comarcas a mediados del siglo XVIII; precisamente cuando el cambio de coyuntura histórica anunciaba ya en fin del Antiguo Régimen.

Como ha demostrado, en otro lugar, Concepción Camarero, codirectora y una de las promotoras de la colección, las averiguaciones en la provincia de Burgos fueron especialmente lentas y complejas. Se realizaron, como la mayor parte del Catastro, entre 1750 y 1754, pero hubo de procederse incluso a la partición del distrito catastral. Ello debido a la gran extensión de la primitiva provincia burgalesa, mucho mayor que la actual, con más 1.800 pueblos y lugares catastrables.

Uno de estos fue Poza de la Sal, cuyas *Respuestas*, realizadas en 1752, son publicadas ahora en la obra que comentamos, junto con otros documentos catastrales: como la relación de bienes del Concejo reflejada en el libro de lo real, el vecindario o libro de lo personal, la nota de valor, las certificaciones de tazmías, etc. y, sobre todo, una interesante relación de propietarios selineros, con la media quinquenal de lo producido hasta 1751, transcrita y comentada por C. Camarero. Todo ello precedido de un estudio introductorio de Eduardo Sáiz Alanso, que analiza con detalle el aspecto geográfico más relevante de Poza, el que define al puebl desde sus mismos orígenes: la explotación salinera, hasta el punto de quedar reflejado, y de forma bien significativa, en el propio nombre del lugar.

En efecto, la diversa documentación mencionada muestra un territorio definidos geográfica y económicamente por el aprovechamiento de un importante domo salino, originado en el Keüper y destinado a constituir, durante años, la principal fuente de riqueza de la comarca. La sal de

Poza se explotaba desde antes de la colonización romana, pero es en época posterior cuando se tienen más datos de esta industria, de su repercusión en el territorio y de su contribución al abastecimiento de sal al resto del reino, comercio que estaba estancado desde el reinado de Felipe II. En este sentido, la documentación catastral, ahora publicada, permite completar la imagen de este importante centro salinero en el siglo XVIII. Véase, por ejemplo, las respuestas a la pregunta decimoséptima en la que se describen las diferentes salinas existentes en el término, o el elevado porcentaje de población empleada en esta actividad, que se deduce de una atenta lectura del libro de lo personal. Pero es la referida relación de propietarios de salinas y el valor quinquenal de lo producido, contenida al final de toda esta documentación, la que permite apreciar la trascendencia de esta actividad, no sólo para Poza, sino para todo el reino, y que Camarero cifra en un 8% del consumo total de sal de toda España. Cantidad evidentemente nada desdeñable, sobre todo teniendo en cuenta la competencia de las salinas marítimas.

La introducción de Sáiz Alonso cumple así una doble función, respondiendo a la estructura de la colección en la que se integra este libro: estudio previo y glosa, a modo de prólogo, de la documentación publicada. Como tal estudio previo, describe y explica con precisión las peculiaridades de las explotaciones de Poza, sus procesos y mecanismos esenciales, la explotación de El Salero, la extracción en minas y todos los demás aspectos que constituían esta industria, demostrando no sólo conocimiento general del tema, sino también del lugar y de la explotación concreta de que se trata. Todo ello complementado por excelentes dibujos y reproducciones de dichos instrumentos y procesos, que hacen de esta introducción una inapreciable aportación al tema.

Pero ya en el XVIII, Poza era algo más que la sal, y así se refleja en el resto de las Respuestas y en los otros documentos mencionados, en espera del estudio más pormenorizado que su publicación facilita. Una población de unos quinientos vecinos y casi cuatrocientas casas, más molinos, lagares, bodegas, mesones, tiendas, etc. En su término se celebraban dos mercados semanales y dos ferias anuales. Su riqueza agropecuaria descansaba en el secano y en algunas tierras de regadío, más una importante cabaña lanar, superior a las cuatro mil cabezas. Es más, las Respuestas evidencian una importante arriería, sin duda condicionada por las necesidades del comercio de la sal y por el estratégico lugar que Poza ocupa en la ruta entre el mar y la meseta, y también diversos empleos artesanos, oficios varios de una menestralía abundante y pujante, contrapeso, en modo, de los también numerosos jornaleros que sólo disponían de la renta de su trabajo para subsistir. Un acierto que queremos subrayar lo constituye la publicación, en este caso, del libro de los cabezas de casa, un auténtico censo demográfico, cuyo estudio detallado permitirá, sin duda, el conocimiento pormenorizado de la estructura de la población de Poza en el siglo XVIII, casi con la misma precisión que posibilitan los censos actuales.

En definitiva, un logro indudable la publicación de esta colección y, en particular, el libro dedicado a Poza. Su lectura hace revivir una situación aparentemente superada. Su análisis y estudio mejorará, sin duda, el conocimiento de nuestro siglo XVIII, época para la que, hace ya algún tiempo, Julián Marías acuñara la expresión *la España posible...*, en un antológico librito sobre el reinado de Carlos III, y que, al margen de recuerdos y celebraciones, cada día presenta más concomitancias con la España real

de nuestro tiempo. Y a este respecto, los esfuerzos ilustrados para establecer una *única contribución* resultan un ejemplo altamente significativos.

FERNANDO ARROYO ILERA

CARASA SOTO, P. (1991): *Frias. 1752. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapress, 174 págs.

La colección Alcabala del Viento ha dedicado numerosos volúmenes a lo largo de los últimos años a transcribir y reproducir las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada de diversas localidades acompañándolas siempre de una valiosa introducción realizada por un experto y cualificado conocedor de la respectiva identidad de población. En este contexto se debe integrar el número 32 de dicha colección dedicado a la localidad burgalesa e Frías, con una excelente introducción de Pedro Carasa Soto en la que revisa los antecedentes políticos de la villa desde la Edad Media hasta mediados del siglo XVIII, el peso que en la misma tuvo el señorío de los Velasco hasta que esta casa inicia su declive en el siglo XVII y, sobre todo, analizando los aspectos demográficos, sociales y económicos de la localidad.

Durante la Edad Moderna, la economía de Frías viene marcada por el auge del intercambio comercial, de la producción artesanal y agraria, aspectos en los que jugó un papel importante su situación estratégica cerca de la confluencia de Castilla, Cantabria y Rioja, convirtiéndose en un espacio intermedio entre las regiones productoras de cereales, vino, ganado de labor, lana y otros productos ganaderos, cuyos excedentes eran comercializados parcialmente a través de Frías. También se vendía buena parte de la producción artesanal de la propia villa, y especialmente manufacturas textiles como hilado y tejido de sayales bastos de lana, en pleno apogeo en la localidad en el siglo XVIII ya que representaban más del 80% de la producción artesanal, actividad que va a reducirse drásticamente en el siglo XIX ante la incapacidad para transformar batanes y telares artesanales en modernas fábricas textiles.

El auge comercial y artesanal no impedían que, en el momento de realizarse el Catastro de Ensenada, el sector primario ocupase a tres cuartas partes de la población activa y generase un porcentaje similar de las rentas.

En el medio rural fridano pervivían la gran propiedad noble y eclesiástica y una estructura dispersa y reducida de las explotaciones, la mayoría inferiores a una hectárea, cuyos avances se debían fundamentalmente al esfuerzo de los pequeños campesinos, muchos de los cuales redondeaban sus ingresos con ocupaciones complementarias como la artesanía textil.

La producción de alimentos se incrementa a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX gracias al aumento de la superficie cultivada por las frecuentes roturaciones y por la lenta pero constante reducción del barbecho gracias a la precoz introducción del cultivo del maíz, alubias y patatas procedentes de Cantabria, mejoras que se acompañaron de un incremento de los rendimientos agrícolas mientras la ganadería se mantuvo estancada y apenas sufrió modificaciones en su forma de explotación.

La introducción de Carasa Soto y las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada conforman el núcleo del libro que incluye, asimismo, como apéndices, otros documentos sobre vecinos seculares y eclesiásticos, rentas

del duque de Frías, bienes propios y comunales, el interrogatorio del censo de 1797 y el Auto de Buen Gobierno de 1751 que nos permiten conocer minuciosamente la población, economía y sociedad de Frías a lo largo del siglo XVIII. El libro concluye con un precioso glosario de términos que facilitan la lectura de los documentos originales recopilados en el interesante tomo sobre la localidad burgalesa de Frías.

FERNANDO FEO PARRONDO

ESTEBAN HERNÁNDEZ ESTEVE, *Noticia del abastecimiento de carne en la ciudad de Burgos (1536-1537). Libro mayor del obligado de las carnicerías*. Madrid, Banco de España, Estudios de Historia Económica, n.º 23, 1992. 156 páginas.

La historia de la contabilidad es una disciplina que, dentro de las ciencias históricas, ha tenido desde el siglo pasado un fuerte desarrollo fuera de nuestras fronteras. Historiadores de la talla de Federigo Melis, Basil Yamei, etc., han desbrozado los ásperos vericuetos de tal materia, mostrando cómo la aparición del sistema de contabilidad mercantil por partida doble no fue un fenómeno casual o unas simples argucias matemáticas o escritorias. Por el contrario, tales prácticas contables, son paralelas a todos los adelantos que acompañan a la aparición del Renacimiento italiano y europeo por extensión.

Sin embargo, tal disciplina es prácticamente inexistente en nuestro país. Y eso que España y sus mercaderes —especialmente los burgaleses— fueron en los siglos XV y XVI los difusores de dichos adelantos en la Europa atlántica. De hecho en estos años los comerciantes ingleses decían que la contabilidad por partida doble era de procedencia española, denominándola "cuentas a la española" (*Reconinges of Spayne*). Esta carencia de estudios felizmente está comenzando a ser subsanada por la publicación de una serie de trabajos, entre los cuales hay que destacar el que comentamos aquí. Su autor, Esteban Hernández Esteve, subdirector del Banco de España, es sin duda el mejor conocedor de la historia de la contabilidad en España a la que ha dedicado varios estudios.

El libro, parte del estudio de dos fragmentos del libro de Caja, es decir, del libro Mayor llevado por el obligado de las carnicerías de la ciudad de Burgos en el período comprendido entre el día de S. Juan de 1536 y el mismo día de 1537 y que se han conservado en el archivo de Simancas. Dichas cuentas están realizadas sin género de dudas mediante el sistema de partida doble, lo que las hace de las más antiguas de España. Hecho que resalta no sólo la importancia del libro sino que nos muestra también, el altísimo nivel de conocimientos mercantiles que había en Burgos en esos años.

El autor organiza el trabajo en dos partes perfectamente estructuradas. En la primera estudia pormenorizadamente el suministro de carne en la ciudad durante ese año. Analiza las condiciones del servicio de abastecimiento mediante las cuales el concejo arrendó a Gregorio Guerra, el obligado de las carnicerías, la provisión de carne en régimen de monopolio. A continuación nos muestra de una manera minuciosa qué compras de ganado se hicieron para tal fin, qué especies, dónde, a qué ganaderos y por qué precios. El resultado es un mapa completísimo de los lugares de

abastecimiento de la ciudad, siendo algunos tan lejanos como León, Medellín o Segovia.

El siguiente punto que aborda el autor y donde se manifiesta su pericia como historiador es el de la financiación de dichas compras. Aquí muestra cómo detrás del obligado, un simple testaferro, se encuentra el gran mercader burgalés y regidor Martín Alonso de Salinas. A través de la contabilidad vemos las altísimas cantidades de dinero que se emplearon en el negocio, de dónde se sacaron y cómo se transfirieron las sumas necesarias. Financiación bastante compleja, pues incluso se recurrió al giro de letras de cambio sobre las ferias de Amberes como manera de obtener crédito.

Los dos últimos capítulos de esta parte los dedica el autor a analizar las ventas de carne en las carnicerías de Burgos, sus precios y las fluctuaciones de éstos y determinadas peculiaridades del funcionamiento y organización del servicio: existencias, costes, pérdidas y beneficios, salarios, impuestos, etc. Finalmente con todos los datos contables reconstruye la determinación de resultados: resultados de explotación, resultados de compraventa, gastos y determinación de beneficios o pérdidas. De la misma manera, reconstruye el activo y el pasivo de la sociedad, determinando igualmente los beneficios o pérdidas.

La segunda parte del libro está dedicada al estudio histórico-contable del documento. En ella el autor analiza formalmente los libros y las anotaciones contenidas en ellos comparándolas con otros libros y tratados de contabilidad del siglo XVI. Su conclusión es clara: el Libro Mayor del obligado de las carnicerías de Burgos está perfectamente hecho conforme al sistema de contabilidad por partida doble o del *debe y ha de haber*, como se decía en la época. No difiriendo, en gran medida, de lo postulado por Sebastián Solórzano, el primer tratadista de contabilidad en Castilla.

Pero la pericia contable de Esteban Hernández Esteve es, si cabe, aún mayor. Analiza el cuadro de las cuentas y explica el funcionamiento de las mismas. Hecho que constituye indudablemente una de las principales aportaciones del libro y que sólo está al alcance de aquellos que no sólo están habituados a la técnica contable de hoy en día, sino a los que a través de muchas horas de estudio han "descifrado" los mecanismos de funcionamiento de la contabilidad mercantil de épocas preindustriales. Fenómeno o, mejor dicho, tamaña empresa que es muy difícil encontrar en los estudios de historia, donde historiadores de altos vuelos marginan dichas cuestiones por su laboriosidad y dificultades de análisis.

En suma, estamos ante un libro que, a pesar de su título demasiado específico, aporta muchas luces al conocimiento del pasado burgalés y español. Amén de ello, otra de las virtudes del trabajo que comentamos es la de proporcionar algo que desgraciadamente no es común hoy en día, donde predominan los estudios de historia meramente descriptivos, carentes de análisis y simplemente anecdóticos: un modelo metodológico que trasciende del simple caso de Burgos y puede aplicarse a otras ciudades europeas.

HILARIO CASADO ALONSO

MORENO PEÑA, José Luis (1992): *Gran propiedad rústica en Burgos*. Burgos, Caja de Ahorros Municipal, 456 págs.

La presente obra tiene su origen en la tesis doctoral de su autor, completamente reescrita y reelaborada en aras de su más fácil y amena lectura. El objeto de la misma es sorprendente, y no tanto por el tema en sí, la *gran propiedad rústica*, como por el espacio al que está referido: la provincia de Burgos, caracterizada por el neto predominio de la pequeña y mediana propiedad, pues se trata de un amplísimo espacio donde la superficie media por propietario no llega a las 6 hectáreas.

Y es que la provincia de Burgos es también el escenario en el que se desenvuelve una gran propiedad cuya importancia espacial, económica y social no había sido suficientemente considerada y valorada hasta el momento. El solo hecho de que la gran propiedad rústica ocupe en la actualidad el 43 % de la superficie provincial hace de ella un fenómeno a analizar y estudiar.

Esa gran propiedad rústica burgalesa presenta dos formas distintas desde el punto de vista jurídico: la de titularidad pública (municipal) y la de titularidad privada. Esta diferencia en su titularidad es realmente importante, pues ambas responden a orígenes muy diferentes y presentan una evolución, unas características, unos aprovechamientos, una localización y un valor económico también muy diversos.

Tal como concluye el autor en este documento y riguroso estudio, la gran propiedad municipal, más importante en el pasado, es aún hoy muy significativa en las comarcas montañosas, especialmente en Merindades, Páramos y Demanda, presentando, a pesar de ello, una escasa importancia económica en el marco de la agricultura actual. La única excepción es la denominada "Tierra Pinariega", en Demanda, donde su importancia ha sido y es considerable, pues su economía tradicionalmente ha girado en torno a la explotación de sus magníficos pinares, antes para la fabricación de carretas, aperos de labranza y muebles, después para la extracción de resina, actividad hoy en franca decadencia, y finalmente en la actualidad para la extracción y venta de madera para pasta de papel, para la construcción, muebles, etc., posibilitando la existencia de variaserrerías en la zona.

La gran propiedad privada, mucho menos importante cuantitativamente, se asienta preferentemente en las comarcas de topografía llana, y su importancia está más en relación con su influencia en el espacio, con el papel jugado por algunos de sus titulares en la vida local y con el hecho de que algunas de esas propiedades se nos muestran como auténticos modelos de empresas agrarias modernas y dinámicas.

El autor, en un primer nivel de acercamiento al tema, estudia pormenorizadamente el origen y evolución de esa gran propiedad privada rústica, estableciendo tres grandes modelos según el momento de su formación: la gran propiedad existente ya en el Antiguo Régimen (eclesiástica y nobiliaria), la surgida de la Desamortización decimonónica, y la que se ha constituido recientemente. A continuación pasa a analizar tres aspectos importantes a la hora de establecer su valor económico, la impronta espacial de las explotaciones y el papel desempeñado por los grandes propietarios en la sociedad rural: si se trata de gran propiedad en coto redondo o dispersa; si los propietarios son residentes o absentistas, y si el régimen de explotación es directo o indirecto (arrendamiento, aparcería...).

Debido a la enjundia del enfoque elegido par estudiar el fenómeno, el Profesor Moreno ha utilizado sin regatear esfuerzos, muchas y muy diversas fuentes: desde el catastro actual al catastro de Ensenada, pasando por los amillaramientos decimonónicos, los expedientes de desamortización, el registro de la propiedad, protocolos notariales, etc. Mención muy especial, por su novedad y acierto, merece la utilización de las sentencias judiciales conservadas en el Archivo de la Audiencia Territorial de Burgos —derivadas de las confrontaciones surgidas de la promulgación de la legislación que abolía los privilegios señoriales— y de los expedientes de bienes concejiles conservados en el Archivo de la Diputación Provincial. A partir de este último *corpus* documental el autor pone de manifiesto la lucha de esta Institución por mantener intacto el patrimonio rústico de los pueblos burgaleses frente a los propósitos desamortizadores de la Real Hacienda. Esa actitud desvelada ahora por el Prof. Moreno, es la que, en buena medida, ha hecho posible la conservación de extensas masas forestales y de pastizal que constituyen hoy un patrimonio de incalculable valor ecológico.

José Luis Moreno completa la visión que del tema proporcionan las diversas fuentes utilizadas con la obtenida de forma directa a través de un meritorio y, sin duda, generoso trabajo de campo y de las encuestas llevadas a cabo en las grandes propiedades y en los lugares en los que las mismas se asientan. Obtiene así una valiosa imagen, actual y precisa, de las características y dinámica de las explotaciones agrarias, y de la incardinación de su titulares en su entorno socioagrario.

Un último aspecto reseñable de este excelente y cuidado libro es la inclusión en el mismo de un importante y utilísimo aparato estadístico y cartográfico que completa y apoya el análisis y las conclusiones a las que llega el autor y facilita la comprensión del fenómeno estudiado.

Quiero terminar este breve comentario parafraseando al Académico Dr. D. Antonio López Gómez, autor del prólogo de la obra. Como él afirma, "*si importante es comenzar una obra, más meritorio es proseguirla*", esto es lo que ha hecho la Caja de Ahorros Municipal de Burgos al poner en manos del lector este espléndido libro, número dos de su *Colección de Tesis Burgalesas*.

CONCEPCIÓN CAMARERO

VIDA ACADEMICA

FRAY VALENTÍN DE LA CRUZ
Académico Secretario
Cronista Oficial de la Provincia
de Burgos

El año 1993 se abrió en la Institución con renovados propósitos de servir a la Cultura burgalesa. Pronto, en la Sesión Académica celebrada el día 29 de enero se manifestó una viva intención de todos los señores Académicos Numerarios hacia una colaboración decidida y permanente en pro de la Catedral de Burgos, excepcional museo de todas las Bellas Artes y expresión perenne de la Fe y Cultura del pueblo burgalés. La Catedral, como toda obra de factura humana, está sujeta a los males derivados del tiempo y de la condición egoísta y perezosa del hombre.

En el ambiente de preocupación y de servicio, don Juan Carlos Elorza propuso la creación de una Asociación de Amigos de la Catedral de Burgos, para trasladar a la ciudadanía la urgencia del problema y convertirla en fermento de colaboración activa, mediante la aportación de medios económicos y mediante la ordenada presión social en las autoridades responsables del patrimonio nacional. La idea se aprobó por unanimidad y desde entonces la Institución ha avanzado en la preparación de los adecuados Estatutos, en la publicación de textos invitatorios, dirigidos al público, y en la petición del reconocimiento legal de la Asociación por parte de la competente autoridad gubernativa.

Ahora bien, otra cosa ha quedado clara durante este proceso: La Institución no pretende hacer de la Asociación de Amigos de la Catedral un apéndice de sí misma, ejerciendo su control y gobierno. Una vez que el "quorum" de Amigos lo aconseje, la Institución entregará a los mismos todas las responsabilidades, si bien un Académico Numerario formará en la dirección de la Asociación como enlace de fervor y de colaboración.

Igualmente, Institución y Cabildo catedralicio colaborarán estrechamente. Insignes Capitulares son Miembros Numerarios de esta Institución. En la última Sesión Académica, celebrada el pasado día 17 de junio, se respondió a un oficio del Consejo de Fábrica de la Catedral con la designación unánime de don Alberto C. Ibáñez Pérez como miembro de dicho Consejo, al que también pertenece el Sr. Rico Santamaría, arquitecto y Académico Numerario.

El curso académico prosiguió de acuerdo con las invitaciones cursadas a muy calificados especialistas en materia de nuestra afinidad. Así el 25 de febrero ocupó nuestra cátedra el Dr. D. CÉSAR SAN JOSÉ SEIGLAND, restaurador y propietario del castillo que los Manrique levantaron en Sotopalacios, a orillas del Ubierna. El tema, magistral y novedoso se centró en el *Origen, presente y destino de los castillos*. Hizo la presentación del conferenciante el Académico Numerario fray VALENTÍN DE LA CRUZ.

La lección del mes de marzo, día 23 la impartió el Dr. D. CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO. La presencia de este profesor de la Universidad vallisoletana significaba el homenaje de nuestra Institución al inolvidable poeta JOSÉ ZORRILLA, en el primer centenario de su muerte. Se tituló la conferencia *El Don Juan de Zorilla, un burlador conquistado*. Trazó la semblanza del conferenciante el Académico Numerario don FLORIANO BALLESTEROS.

En abril, día 20, pudo disfrutarse en el Salón de Estrados de la Diputación de la conferencia *Reflexiones sobre Maastricht*, pronunciada por el Dr. D. RAFAEL PÉREZ ESCOLAR, insigne jurista, Vocal Permanente de la Comisión General de Codificación. La punzante actualidad del tema y el desconocimiento, quizá intencionado del mismo, por parte del pueblo español, había creado una acusada expectativa por oír las explicaciones de don Rafael. Y éste no defraudó a cuantos quisieron oír. Su mente lúcida y su claro análisis sirvieron para que el auditorio adquiriera ideas claras sobre tan importante tema. Al señor PÉREZ ESCOLAR lo había presentado fray VALENTÍN DE LA CRUZ.

El pasado 16 de junio cerró nuestro curso el doctor don LUIS MIGUEL ENCISO RECIO, Catedrático de Historia Moderna en la Universidad Complutense. Su disertación significó un pre-annuncio de una fecha que en 1994 será cinco veces centenaria y de tal trascendencia histórica que el mundo actúa todavía hoy sobre sus consecuencias: La fecha de la firma del Tratado de Tordesillas, ocasión en la que el papa actuante, Alejandro VI, en su función de árbitro supremo, señaló los ámbitos de su actividad descubridora a España y a Portugal. Una conferencia rigurosa a la que el doctor ENCISO RECIO tituló *La transcendencia histórica del Tratado de Tordesillas*. El profesor fue presentado por don JUAN CARLOS ELORZA, Académico Numerario.

En este semestre ha aparecido el número 206 de nuestro *Boletín corporativo*. Sus 200 páginas se distribuyen entre once artículos de fondo que abre MARÍA CONCEPCIÓN PORRAS GIL y cierra RENÉ-JESÚS PAYO HERNANZ, incluyendo los nombres de E. PASCUAL ZARAGOZA, JUAN

C. GALENDE DIAS, JOSÉ L. BARRIO MOYA, FÉLIX M.^a CASTRILLEJO, HILARIO CASADO ALONSO, OLGA PÉREZ MONZÓN, CARLOS POLANCO, INOCENCIO CADIÑANOS y ESTEBAN HERNÁNDEZ VICENTE. La Institución agradece cordialmente estas colaboraciones que derraman luces objetivas sobre los temas de la especialidad de los Autores. Igualmente guarda un perenne recuerdo de gratitud hacia las Instituciones Financieras e Industriales que colaboran con sus imprescindibles medios a la difusión del conocimiento burgalés a través de nuestro *Boletín*.

No queremos cerrar esta breve Crónica sin consignar dos sucesos que por afectar a dos de nuestros Académicos Numerarios nos impresionan a todos en razón de la hermandad que crea la Institución y sus ideales: Sea el primero la manifestación de nuestro sentimiento doliente por la muerte de nuestro querido compañero JOSÉ LUIS URIBARRI ANGULO, a quien recibió la tierra del camposanto de Burgos el día 13 de marzo. Más de 20 años de vecindad académica nos hicieron valorar los méritos y la dedicación de JOSÉ LUIS a la arqueología de nuestro solar. Descanse en paz.

El otro suceso tiene un revestimiento de alegre satisfacción y es el nombramiento y entrega del correspondiente título de BURGALÉS DE PRO que el Excelentísimo Ayuntamiento de la Capital decretó en favor de nuestro admirado compañero don JOSÉ MARÍA ZUGAZAGA MARINA. El cronista se sintió muy feliz al escuchar de labios del mismo Sr. Alcalde las razones por las cuales se había movido la Corporación Municipal a tan justa resolución. Esas razones se resumen en una sola: En la apasionada dedicación a Burgos de JOSÉ MARÍA.

Desde su adolescencia hasta hoy ha renovado cada día y practicado cada día su voluntad de servicio a los variados intereses de Burgos, principalmente los culturales. Y no solamente con su pluma y con su habla. También con su generosidad material de la que tanto sabemos en esta Institución, en la Diputación Provincial y en la Caja de Ahorros del Círculo Católico de Obreros. Pero, hay otro importantísimo detalle que no debe quedar olvidado y es la dedicación del admirable ZUGAZAGA a personalidades insignes del "mundo" cultural burgalés. Y diré sólo tres nombres, sin incluir a don MANUEL MACHADO: MAESE CALVO, MARTÍN GARRIDO y BONIFACIO ZAMORA. Me atrevo a afirmar que la cabeza de ZUGAZAGA es el archivo ambulante más rico en noticias de estos y de otros muchos burgaleses. Que Dios nos lo guarde muchos años para la propiedad mental de Burgos. ¡Enhorabuena, compañero del alma, compañero!.

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

(ACADEMIA ASOCIADA AL INSTITUTO DE ESPAÑA)

PRESIDENTE - PATRONO:

Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial.

DIRECTOR DE LA ACADEMIA:

Ilmo. Sr. D. Nicolás López Martínez

VICE - DIRECTOR:

Excmo. Sr. D. José María Codón Fernández.

CENSOR:

Ilmo. Sr. D. Alberto C. Ibáñez Pérez

BIBLIOTECARIO:

Ilmo. Sr. D. Floriano Ballesteros Caballero

TESORERO:

Ilmo. Don Marcos Rico Santamaría.

SECRETARIO:

Fray Valentín de la Cruz.

ACADEMICOS NUMERARIOS:

Ilmos Sres.:

Don Luis Belzunegui Arruti.

Don Demetrio Mansilla Reoyo

Don José Luis Reoyo Díez.

Don Pedro Carazo Carnicero.

Don Rafael Núñez Rosáenz.

Don José María Zugazaga Marina

Don Juan Carlos Elorza y Guinea

Don Carlos Frühbeck de Burgos

ACADEMICOS ELECTOS:

Ilmos Sres.:

Don Alvaro Díaz Moreno

Don Segundo Escolar

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

(ACADEMIA ASOCIADA AL INSTITUTO DE ESPAÑA)

ACADEMICOS HONORARIOS

Excmos. e Ilmos Sres.:

- | | |
|--|---|
| D. Antonio M. ^o Oriol y Urquijo | D. Antonio Gómez Reino |
| D. Francisco Ruiz Jarabo | D. José Antonio Abásolo Álvarez |
| D. Julio Lago Alonso | D. Adolfo de Miguel Garcilópez |
| D. Conrado Blanco Plaza | D. Antonio Fernández-Cid y Temes |
| Mr. André Nougé | D. Luis Guillermo Perinat y Elio (Marqués de Perinat) |
| D. Manuel Basas Fernández | Excma. Sra. Duquesa de Rivas |
| D. Luis Cervera Vera | D. José Valverde Madrid |
| D. Félix Pérez y Pérez | D. Vicente Proaño Gil |
| D. José Manuel Reol Tejada | D. Clemente Horcajo Pérez |
| D. José Crisanto López Jiménez | D. Agustín Lázaro López |
| D. Rafael Mendizábal y Allende | D. Francisco J. Isasi Martínez |

ACADEMICOS CORRESPONDIENTES

Excmos. o Ilmos. Sres:

- | | |
|---|--|
| D. José María de Mena (Sevilla) | D. Ginés Hernández Domenech |
| D. José Sanz y Díaz (Madrid) | Prof. Rosolino Chillemi |
| Rvdo. P. Ignacio Omaechevarría,
O. F. M. (San Sebastián) | D. Manuel Antonio Rendón |
| D. Ruperto Lafuente Galindo (Madrid) | Rvdo. Antonio Sánchez Maurandi |
| D. Agustín Merck y Bañón (Valencia) | D. José M. ^o Gárate Córdoba |
| D. Miguel García de Obeso (Madrid) | D. ^a Jesusa de Andrés Irazola |
| D. Gregorio Díez Canseco (Madrid) | D. ^a Flor Blanco |
| D. Luis Gómez de Aranda (Madrid) | D. ^a Isabel Muñiz |
| D. Víctor Villanueva Vadillo (Madrid) | Mr. Akira Tsujino |
| D. Justo García Morales (Madrid) | D. José Bustamante Bricio |
| D. Antonio Cillero Ulecia (Madrid) | D. José Arroyo Morillo (Puente Genil) |
| D. Ricardo Lancaster Jones (México) | D. Juan Antonio Arán Moreno (Madrid) |
| | D. José Belmonte (Bilbao) |
| | D. Salvador Andrés Ordax (Valladolid) |

BOLETIN
DE LA
INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

(Academia Burgense de Historia y Bellas Artes)

Suscripción anual (dos números)	1.500 ptas.
Número suelto, normal	1.000 »
» » extraordinario	2.000 »
» atrasado	1.500 »

Sede de la Institución:

Edificio del Consulado
P.º del Espolón, 14, 2.º
09003 BURGOS
Tfno. 947 / 20 04 92

